

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL VALLE DEL CAUCA

SUSTANC. No. 200

PROCESO : 76-001-33-33-012-2014-00079-01
ACTOR : GUSTAVO QUINTERO BASTO
DEMANDADO: MUNICIPIO DE PALMIRA-VALLE
ACCION : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL
DERECHO

Santiago de Cali, nueve (09) de abril de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admite el recurso de apelación interpuesto por la entidad accionada (fls. 98 al 102) contra la Sentencia No. 11 del 3 de Febrero de 2015, proferida dentro de la audiencia inicial por el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito Judicial de Cartago-Valle (fls. 82 al 93), mediante la cual se accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente la presente providencia al Agente del Ministerio Público y por estado a las partes.

NOTIFÍQUESE.

ZORANNY CASTILLO OTALORA
Magistrada